

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS S.A. (EMVIALSA) CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024

SEÑORES ASISTENTES	
<p><u>ALCALDESA-PRESIDENTA</u> EXCMA. SRA. D^a. ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA (PP)</p> <p><u>CONCEJALES</u> D^a. M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP) D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA (PP) D^a. M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP) D. JESÚS MONTERO SAIZ (PP) D^a. M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA (PP) D^a. CRISTINA CAPDEVILA LAZA (PP) D^a. MARTA MARTÍN GARCÍA (PP) D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP) D^a. M^a BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (PP) D. CARLOS RODRIGO MEDINA (PP) D. FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (PP) D^a. MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES (PP) D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE) D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE) D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE) D^a. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE) D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE) D^a. ANA ISABEL SOTOS MONTALVO (PSOE) D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS (PSOE) D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE) D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX) D^a. EVA ARRANZ SANTOS (VOX) D. MARIANO CAÑAS VELASCO (GRUPO MIXTO-Más Madrid) D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (GRUPO MIXTO-Futuro Alcobendas)</p> <p><u>AUSENTES JUSTIFICADOS</u> D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA (VOX)</p> <p><u>ASISTENTES SEGÚN ART. 12 ESTATUTOS</u> D. JESÚS PÉREZ JILARTE (GERENTE)</p> <p><u>SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL</u> D^a. GLORIA RODRIGUEZ MARCOS</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen bajo la Presidencia de D^a. Rocío Sara García Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMVIALSA, S.A., debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones.</p> <p>Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal Ordinario.</p>

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta General, la Presidenta da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Cese y nombramiento de consejero del Consejo de Administración.
2. Dar cuenta de la nueva configuración de la Junta General.
3. Aprobación del Acta de la presente sesión.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	12/02/2024 14:35:36
Observaciones	Firmado	12/02/2024 11:40:43
Url De Verificación	Página	1/3
	https://verifirma.alcobendas.org/	

1.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Vista la propuesta de resolución, de fecha 6 de febrero de 2024 y elevada a esta Junta General por la Presidenta, D^a. Rocío García Alcántara, del siguiente tenor literal:

“Visto el Artículo 18 de los Estatutos de Emvialsa en el que se establece que los miembros de la Corporación podrán formar parte del Consejo de Administración y cesarán como tales cuando pierdan su condición de Concejales.

Visto el escrito de renuncia al cargo de Concejel del Ayuntamiento de Alcobendas, presentado por D. José Mario Sánchez López, de fecha 30 de enero de 2024 y su petición de nombramiento como consejero vocal del Consejo de Administración de EMVIALSA no por su condición de Concejel.

Visto el artículo 15, apartado a) de los Estatutos de EMVIALSA en el que se establece que está reservada de forma específica a la Junta General la facultad de nombrar, cesar o ratificar a los miembros del Consejo de Administración, corresponde a la Junta General el cese y nuevo nombramiento de Consejero.

Por todo lo anterior:

PROPONGO A LA JUNTA GENERAL la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Tomar conocimiento del cese de D. José Mario Sánchez López, con DNI: [REDACTED] como consejero del Consejo de Administración de EMVIALSA por cese en su condición de Concejel del Ayuntamiento de Alcobendas, a quien deberá ser notificado este acuerdo una vez adoptado.

SEGUNDO: Nombrar a D. José Mario Sánchez López, con DNI: [REDACTED] nacido el [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED], como Consejero vocal del Consejo de Administración de EMVIALSA.

Será necesaria la aceptación del cargo y la declaración de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de formar parte del Consejo de Administración.

TERCERO: Facultar a D^a Gloria Rodríguez Marcos, Secretaria de la Junta General de EMVIALSA, para que proceda a inscribir el presente acuerdo en el Registro Mercantil, y a la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, así como a efectuar los trámites precisos a tal fin.”

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (25), la propuesta en los términos en que está redactada.

La Presidenta proclama el acuerdo.

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	12/02/2024 14:35:36
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	12/02/2024 11:40:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/ [REDACTED]		

2.- DAR CUENTA DE LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

A expensas de que sea cubierta la vacante existente por la renuncia del Concejal socialista Sr. Sánchez López, la Junta General queda constituida por los siguientes concejales:

ALCALDESA-PRESIDENTA

EXCMA. SRA. D^a. ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA (PP)

CONCEJALES

D^a. M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP)
D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA (PP)
D^a. M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP)
D. JESÚS MONTERO SAIZ (PP)
D^a. M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ (PP)
D^a. CRISTINA CAPDEVILA LAZA (PP)
D^a. MARTA MARTÍN GARCÍA (PP)
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP)
D^a. M^a BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (PP)
D. CARLOS RODRIGO MEDINA (PP)
D. FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (PP)
D^a. MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES (PP)
D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE)
D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE)
D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
D^a. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE)
D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE)
D^a. ANA ISABEL SOTOS MONTALVO (PSOE)
D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS (PSOE)
D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE)
D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA (VOX)
D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX)
D^a. EVA ARRANZ SANTOS (VOX)
D. MARIANO CAÑAS VELASCO (GRUPO MIXTO-Más Madrid)
D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (GRUPO MIXTO-Futuro Alcobendas)

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Acta será redactada por la Secretaría de la Junta General al finalizar la sesión, quedando aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (25).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del día indicado, de lo que yo, la Secretaria General del Pleno, DOY FE

V^oB^o

La Presidenta de la Junta General
Fdo. Rocío García Alcántara

La Secretaria de la Junta General
Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	12/02/2024 14:35:36
	Firmado	12/02/2024 11:40:43
Observaciones	Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/	